



CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA_PORTAL INSTITUCIONAL_2DA. FASE.

Art. 70 - Fracción I. Marco Normativo

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 7. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá la información estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con a Tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 11. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio,tercer trimestre entre el 01 y 30 de octubre etc...

Art. 70 - Fracción IV. Metas y objetivos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Denominación del Área o Unidad responsable. Se pondrá entre paréntesis el nombre del documento que en su caso regule la actividad del sujeto obligado: reglamento interior / manual de organización / otro	1	0.5	Recomendación	La información está incompleta. Hace falta poner entre parentesis el nombre del documento que en su caso regule la actividad del sujeto obligado: reglamento interior / manual de organización / otro
Criterio 9. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá la información estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con a Tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 13. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio,tercer trimestre entre el 01 y 30 de octubre etc...

Art. 70 - Fracción V. Indicadores interés público

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 17. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá la información estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con a Tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 18. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 Y 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 21. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio,tercer trimestre entre el 01 y 30 de octubre etc...

Art. 70 - Fracción VI. Indicadores de resultados

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 18. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá la información estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con a Tabla de actualización y conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 Y 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
--	---	-----	---------------	---

Art. 70 - Fracción VIII. Remuneración servidores públicos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 11. Ingresos y sistemas de compensación, así como su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Si no cuenta con sistemas de compensación deberá especificarlo en el apartado de nota. No puede dejar una columna en blanco sin una justificación, de lo contrario deberá publicar la información.
Criterio 12. Gratificaciones y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Si no cuenta con gratificaciones deberá especificarlo en el apartado de nota. No puede dejar una columna en blanco sin una justificación, de lo contrario deberá publicar la información.
Criterio 13. Primas y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Si no cuenta con primas deberá especificarlo en el apartado de nota. No puede dejar una columna en blanco sin una justificación, de lo contrario deberá publicar la información.
Criterio 14. Comisiones y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Si no cuenta con comisiones deberá especificarlo en el apartado de nota. No puede dejar una columna en blanco sin una justificación, de lo contrario deberá publicar la información.
Criterio 15. Dietas y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Si no cuenta con dietas deberá especificarlo en el apartado de nota. No puede dejar una columna en blanco sin una justificación, de lo contrario deberá publicar la información.
Criterio 16. Bonos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Si no cuenta con bonos deberá especificarlo en el apartado de nota. No puede dejar una columna en blanco sin una justificación, de lo contrario deberá publicar la información.
Criterio 17. Estímulos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Si no cuenta con estímulos deberá especificarlo en el apartado de nota. No puede dejar una columna en blanco sin una justificación, de lo contrario deberá publicar la información.
Criterio 18. Apoyos económicos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Si no cuenta con apoyos económicos deberá especificarlo en el apartado de nota. No puede dejar una columna en blanco sin una justificación, de lo contrario deberá publicar la información.
Criterio 19. Prestaciones económicas y/o en especie que se otorguen por tipo de trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Si no cuenta con prestaciones económicas y/o en especie deberá especificarlo en el apartado de nota. No puede dejar una columna en blanco sin una justificación, de lo contrario deberá publicar la información.
Criterio 20. Otro tipo de percepción (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Si no cuenta con otro tipo de percepción deberá especificarlo en el apartado de nota. No puede dejar una columna en blanco sin una justificación, de lo contrario deberá publicar la información.
Criterio 22. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá la información estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con a Tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 23. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y por lo menos uno anterior de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, tercer trimestre entre el 01 y 30 de octubre etc...

Art. 70 - Fracción IX. Gastos de representación y viáticos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 23. Fecha de entrega del informe de la comisión o encargo encomendado, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato en su página de internet. Esta fracción cuenta con dos formatos y usted solo publicó uno, el segundo deberá publicarse con la justificación correspondiente y con los criterios adjetivos requisitados.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 24. Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una leyenda explicando lo que corresponda	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato en su página de internet. Esta fracción cuenta con dos formatos y usted solo publicó uno, el segundo deberá publicarse con la justificación correspondiente y con los criterios adjetivos requisitados.
Criterio 25. Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato en su página de internet. Esta fracción cuenta con dos formatos y usted solo publicó uno, el segundo deberá publicarse con la justificación correspondiente y con los criterios adjetivos requisitados.
Criterio 26. Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos por concepto de viáticos del sujeto obligado	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato en su página de internet. Esta fracción cuenta con dos formatos y usted solo publicó uno, el segundo deberá publicarse con la justificación correspondiente y con los criterios adjetivos requisitados.
Criterio 27. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato (9b) en su página de internet. Esta fracción cuenta con dos formatos y usted solo publicó uno, el segundo deberá publicarse con la justificación correspondiente y con los criterios adjetivos requisitados.
Criterio 28. Periodo que se reporta	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato(9b) en su página de internet. Esta fracción cuenta con dos formatos y usted solo publicó uno, el segundo deberá publicarse con la justificación correspondiente y con los criterios adjetivos requisitados.
Criterio 29. Tipo de miembro del sujeto obligado (funcionario, servidor[a] público[a] y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en el sujeto obligado; empleado, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, integrante, prestador de servicios profesionales, otro [señalar denominación])	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato(9b) en su página de internet. Esta fracción cuenta con dos formatos y usted solo publicó uno, el segundo deberá publicarse con la justificación correspondiente y con los criterios adjetivos requisitados.
Criterio 30. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato (9b) en su página de internet. Esta fracción cuenta con dos formatos y usted solo publicó uno, el segundo deberá publicarse con la justificación correspondiente y con los criterios adjetivos requisitados.
Criterio 31. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado, por ej. Subdirector[a] A)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato(9b) en su página de internet. Esta fracción cuenta con dos formatos y usted solo publicó uno, el segundo deberá publicarse con la justificación correspondiente y con los criterios adjetivos requisitados.
Criterio 32. Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado, por ej. Subdirector[a] de recursos humanos)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato(9b) en su página de internet. Esta fracción cuenta con dos formatos y usted solo publicó uno, el segundo deberá publicarse con la justificación correspondiente y con los criterios adjetivos requisitados.
Criterio 33. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato(9b) en su página de internet. Esta fracción cuenta con dos formatos y usted solo publicó uno, el segundo deberá publicarse con la justificación correspondiente y con los criterios adjetivos requisitados.
Criterio 34. Nombre completo del (la) servidor(a) público(a), trabajador, prestador de servicios, miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en el sujeto obligado (nombre[s], primer apellido y segundo apellido)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato (9b) en su página de internet. Esta fracción cuenta con dos formatos y usted solo publicó uno, el segundo deberá publicarse con la justificación correspondiente y con los criterios adjetivos requisitados.
Criterio 35. Denominación del acto de representación	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato(9b) en su página de internet. Esta fracción cuenta con dos formatos y usted solo publicó uno, el segundo deberá publicarse con la justificación correspondiente y con los criterios adjetivos requisitados.
Criterio 36. Tipo de viaje (nacional/internacional)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato(9b) en su página de internet. Esta fracción cuenta con dos formatos y usted solo publicó uno, el segundo deberá publicarse con la justificación correspondiente y con los criterios adjetivos requisitados.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 37. Número de personas acompañantes en el acto de representación del trabajador, prestador de servicios, servidor(a) público(a), miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad comisionado	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato (9b) en su página de internet. Esta fracción cuenta con dos formatos y usted solo publicó uno, el segundo deberá publicarse con la justificación correspondiente y con los criterios adjetivos requisitados.
Criterio 38. Importe ejercido por el total de acompañantes	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato (9b) en su página de internet. Esta fracción cuenta con dos formatos y usted solo publicó uno, el segundo deberá publicarse con la justificación correspondiente y con los criterios adjetivos requisitados.
Criterio 39. Origen del acto de representación (país, estado y ciudad)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato (9b) en su página de internet. Esta fracción cuenta con dos formatos y usted solo publicó uno, el segundo deberá publicarse con la justificación correspondiente y con los criterios adjetivos requisitados.
Criterio 40. Destino del acto de representación (país, estado y ciudad)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato (9b) en su página de internet. Esta fracción cuenta con dos formatos y usted solo publicó uno, el segundo deberá publicarse con la justificación correspondiente y con los criterios adjetivos requisitados.
Criterio 41. Motivo del acto de representación	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato (9b) en su página de internet. Esta fracción cuenta con dos formatos y usted solo publicó uno, el segundo deberá publicarse con la justificación correspondiente y con los criterios adjetivos requisitados.
Criterio 42. Fecha de salida: con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato(9b) en su página de internet. Esta fracción cuenta con dos formatos y usted solo publicó uno, el segundo deberá publicarse con la justificación correspondiente y con los criterios adjetivos requisitados.
Criterio 43. Fecha de regreso: con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato(9b) en su página de internet. Esta fracción cuenta con dos formatos y usted solo publicó uno, el segundo deberá publicarse con la justificación correspondiente y con los criterios adjetivos requisitados.
Criterio 44. Clave de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, con base en el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato(9b) en su página de internet. Esta fracción cuenta con dos formatos y usted solo publicó uno, el segundo deberá publicarse con la justificación correspondiente y con los criterios adjetivos requisitados.
Criterio 45. Denominación de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, los cuales deberán ser armónicos con el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique. Por ejemplo: pasajes aéreos, terrestres, marítimos, lacustres y fluviales; autotransporte; viáticos en el país o en el extranjero; gastos de instalación y traslado de menaje; servicios integrales de traslado y viáticos; otros servicios de traslado y hospedaje; otro (especificar)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato(9b) en su página de internet. Esta fracción cuenta con dos formatos y usted solo publicó uno, el segundo deberá publicarse con la justificación correspondiente y con los criterios adjetivos requisitados.
Criterio 46. Importe ejercido erogado por concepto de gastos de representación	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato (9b) en su página de internet. Esta fracción cuenta con dos formatos y usted solo publicó uno, el segundo deberá publicarse con la justificación correspondiente y con los criterios adjetivos requisitados.
Criterio 47. Importe total ejercido erogado con motivo del acto de representación	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato (9b) en su página de internet. Esta fracción cuenta con dos formatos y usted solo publicó uno, el segundo deberá publicarse con la justificación correspondiente y con los criterios adjetivos requisitados.
Criterio 48. Importe total de gastos no erogados derivados del acto de representación	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato (9b) en su página de internet. Esta fracción cuenta con dos formatos y usted solo publicó uno, el segundo deberá publicarse con la justificación correspondiente y con los criterios adjetivos requisitados.
Criterio 49. Fecha de entrega del informe del acto de representación encomendado, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato (9b) en su página de internet. Esta fracción cuenta con dos formatos y usted solo publicó uno, el segundo deberá publicarse con la justificación correspondiente y con los criterios adjetivos requisitados.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 50. Hipervínculo al informe del acto de representación encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una leyenda explicando lo que corresponda	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato (9b) en su página de internet. Esta fracción cuenta con dos formatos y usted solo publicó uno, el segundo deberá publicarse con la justificación correspondiente y con los criterios adjetivos requisitados.
Criterio 51. Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato (9b) en su página de internet. Esta fracción cuenta con dos formatos y usted solo publicó uno, el segundo deberá publicarse con la justificación correspondiente y con los criterios adjetivos requisitados.
Criterio 52. Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos de representación del sujeto obligado	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato (9b) en su página de internet. Esta fracción cuenta con dos formatos y usted solo publicó uno, el segundo deberá publicarse con la justificación correspondiente y con los criterios adjetivos requisitados.
Criterio 54. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	La información deberá estar actualizada al periodo enero - marzo de 2017 y solo aparece información del Ejercicio 2016. Al igual deberá estar actualizada al periodo que corresponde
Criterio 55. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	La información no está actualizada. Solo se conserva la información de 2016, pero no la del ejercicio en curso en ninguna de las dos plataformas.
Criterio 58. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, tercer trimestre entre el 01 y 30 de octubre etc...
Criterio 59. La información publicada se organiza mediante los formatos 9a y 9b, en los cuales se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Recomendación	Solo se cargó uno de los dos formatos. Deberá publicar el que le hace falta.

Art. 70 - Fracción X. Total de plazas (base y confianza)

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	La información no está actualizada (formato 10a). La fecha de validación tampoco es adecuada. Como esta Fracción es trimestral el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, el tercer trimestre entre el 01 al 30 de octubre, etc...
Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN.

Art. 70 - Fracción XI. Contrataciones honorarios

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 6. Número de contrato	1	0	Recomendación	Deberá publicar el número de contrato de cada trabajador registrado en esta fracción.
Criterio 7. Hipervínculo al contrato correspondiente	1	0	Recomendación	Deberá publicar el hipervínculo que nos lleve específicamente al contrato de cada trabajador registrado en esta fracción.
Criterio 14. Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos de servicios profesionales por honorarios	1	0	Recomendación	Deberá publicar el hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos de servicios profesionales por honorarios
Criterio 16. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá la información estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con a Tabla de actualización y conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, tercer trimestre entre el 01 y 30 de octubre etc...

Art. 70 - Fracción XIII. Datos de Unidad de Transparencia

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 6. Hipervínculo a la dirección electrónica del Sistema de solicitudes de acceso a la información	1	0	Recomendación	El hipervínculo nos deberá llevar es al portal del Sistema INFOMEX (http://oaxaca.infomex.org.mx/) o al del SISAI (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/mi)
Criterio 7. Nombres completos del responsable de la Unidad de Transparencia y del personal habilitado para cumplir con las funciones establecidas en el artículo 45 de la Ley General, independientemente de que su nivel sea menor al de jefe de departamento u homólogo (nombre[s], primer apellido, segundo apellido), los cuales deberán guardar correspondencia con los publicados en la fracción VII (directorio)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, el nombre completo del personal habilitado.
Criterio 8. Cargo o puesto que ocupan el(la) responsable de la Unidad de Transparencia y el personal habilitado para cumplir con las funciones establecidas en el artículo 45 de la Ley General en el sujeto obligado	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, el cargo o puesto que ocupa el personal habilitado para cumplir con las funciones establecidas en el artículo 45 de la Ley General en el sujeto obligado
Criterio 9. Cargo y/o función que desempeña el personal asignado en la Unidad de Transparencia	1	0.5	Recomendación	Hacen falta los datos del personal habilitado.
Criterio 11. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá la información estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con a Tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN.

Art. 70 - Fracción XIV. Concursos para ocupar cargos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 8. Salario bruto mensual	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que corresponde a este criterio o en el apartado de nota redactar una justificación motivada y fundamentada de por qué lo deja en blanco.
Criterio 9. Salario neto mensual	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que corresponde a este criterio o en el apartado de nota redactar una justificación motivada y fundamentada de por qué lo deja en blanco.
Criterio 10. Fecha de publicación del concurso, convocatoria, invitación y/o aviso con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que corresponde a este criterio o en el apartado de nota redactar una justificación motivada y fundamentada de por qué lo deja en blanco.
Criterio 11. Hipervínculo al documento de la convocatoria, invitación y/o aviso en el que se indique la información necesaria para participar, entre otra: funciones a realizar, perfil del puesto, requisitos para participar, documentación solicitada, cómo y dónde registrarse, fases y fechas del proceso de selección, guías para evaluaciones	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que corresponde a este criterio o en el apartado de nota redactar una justificación motivada y fundamentada de por qué lo deja en blanco.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 15. Hipervínculo a la versión pública del acta o documento que asigne al(a) ganador(a)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que corresponde a este criterio o en el apartado de nota redactar una justificación motivada y fundamentada de por qué lo deja en blanco.
Criterio 18. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá la información estar actualizada(formato 14a) al periodo que corresponde de acuerdo con a Tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 23. La información publicada se organiza mediante los formatos 14a y 14b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Recomendación	El formato 14b no debe ser modificado, debe utilizar el formato publicado en los Lineamientos Técnicos Generales.

Art. 70 - Fracción XVI. Relaciones laborales y recursos públicos a sindicatos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 7. Denominación del contrato convenio, o documento que regule las relaciones laborales	1	0.5	Recomendación	Deberá informar el contrato convenio, o documento que regule las relaciones laborales, ejemplo Contrato Laboral.
Criterio 8. Fecha de aprobación, registro ante la autoridad correspondiente o en su caso, publicación en el DOF, gaceta u órgano de difusión oficial, en su caso con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información que corresponde a este criterio o en el apartado de nota redactar una justificación motivada y fundamentada de por qué lo deja en blanco.
Criterio 9. Fecha de última modificación, en su caso, y con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que corresponde a este criterio o en el apartado de nota redactar una justificación motivada y fundamentada de por qué lo deja en blanco.
Criterio 27. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Con respecto al formato XVI b, deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015, 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información. Aunque se justifique, debe subir un registro por cada ejercicio que la tabla le pide.

Art. 70 - Fracción XVII. Datos curriculares

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XVII, es un archivo htm y nos lleva a la página de inicio de CAO.
Criterio 2. Denominación del puesto en la estructura orgánica (de acuerdo con el catálogo de claves y niveles)	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XVII, es un archivo htm y nos lleva a la página de inicio de CAO.
Criterio 3. Denominación del cargo, empleo, comisión o nombramiento otorgado	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XVII, es un archivo htm y nos lleva a la página de inicio de CAO.
Criterio 4. Nombre del servidor(a) público(a), integrante y/o, miembro del sujeto obligado, y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XVII, es un archivo htm y nos lleva a la página de inicio de CAO.
Criterio 5. Área o unidad administrativa de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos del sujeto obligado)	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XVII, es un archivo htm y nos lleva a la página de inicio de CAO.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 6. Escolaridad (nivel máximo de estudios): Ninguno / Primaria / Secundaria / Bachillerato / Carrera técnica / Licenciatura / Maestría / Doctorado / Posdoctorado	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XVII, es un archivo htm y nos lleva a la página de inicio de CAO.
Criterio 7. Carrera genérica, en su caso	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XVII, es un archivo htm y nos lleva a la página de inicio de CAO.
Criterio 8. Periodo (mes/año inicio, mes/año conclusión)	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XVII, es un archivo htm y nos lleva a la página de inicio de CAO.
Criterio 9. Denominación de la institución o empresa	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XVII, es un archivo htm y nos lleva a la página de inicio de CAO.
Criterio 10. Cargo o puesto desempeñado	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XVII, es un archivo htm y nos lleva a la página de inicio de CAO.
Criterio 11. Campo de experiencia	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XVII, es un archivo htm y nos lleva a la página de inicio de CAO.
Criterio 12. Hipervínculo al documento que contenga la información relativa a la trayectoria del (la) servidor(a) público(a), que deberá contener, además de los datos mencionados en los criterios anteriores, los siguientes: trayectoria académica, profesional o laboral que acredite su capacidad; y habilidades o pericia para ocupar el cargo público	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XVII, es un archivo htm y nos lleva a la página de inicio de CAO.
Criterio 13. Cuenta con sanciones administrativas definitivas aplicadas por la autoridad competente: Sí/No	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XVII, es un archivo htm y nos lleva a la página de inicio de CAO.
Criterio 14. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XVII, es un archivo htm y nos lleva a la página de inicio de CAO.
Criterio 15. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XVII, es un archivo htm y nos lleva a la página de inicio de CAO.
Criterio 16. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XVII, es un archivo htm y nos lleva a la página de inicio de CAO.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 17. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XVII, es un archivo htm y nos lleva a la página de inicio de CAO.
Criterio 18. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XVII, es un archivo htm y nos lleva a la página de inicio de CAO.
Criterio 19. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XVII, es un archivo htm y nos lleva a la página de inicio de CAO.
Criterio 20. La información publicada se organiza mediante el formato 17, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XVII, es un archivo htm y nos lleva a la página de inicio de CAO.
Criterio 21. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XVII, es un archivo htm y nos lleva a la página de inicio de CAO.

Art. 70 - Fracción XIX. Servicios

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Acto administrativo: servicio	1	0	Recomendación	Hay un error en la carga del formato. Está publicado el formato 18 en lugar del formato 19. Por lo tanto, no aparece la información correspondiente a la fracción XIX.
Criterio 2. Denominación del servicio (se incluirá un catálogo con la denominación de cada uno de los servicios derivados de las atribuciones específicas de cada sujeto obligado)	1	0	Recomendación	Hay un error en la carga del formato. Está publicado el formato 18 en lugar del formato 19. Por lo tanto, no aparece la información correspondiente a la fracción XIX.
Criterio 3. Tipo de usuario y/o población objetivo. Especificar los casos en que se puede obtener el servicio	1	0	Recomendación	Hay un error en la carga del formato. Está publicado el formato 18 en lugar del formato 19. Por lo tanto, no aparece la información correspondiente a la fracción XIX.
Criterio 4. Descripción de los beneficios para el usuario	1	0	Recomendación	Hay un error en la carga del formato. Está publicado el formato 18 en lugar del formato 19. Por lo tanto, no aparece la información correspondiente a la fracción XIX.
Criterio 5. Modalidad del servicio (presencial o en línea)	1	0	Recomendación	Hay un error en la carga del formato. Está publicado el formato 18 en lugar del formato 19. Por lo tanto, no aparece la información correspondiente a la fracción XIX.
Criterio 6. Requisitos para obtener el servicio	1	0	Recomendación	Hay un error en la carga del formato. Está publicado el formato 18 en lugar del formato 19. Por lo tanto, no aparece la información correspondiente a la fracción XIX.
Criterio 7. Documentos requeridos, en su caso	1	0	Recomendación	Hay un error en la carga del formato. Está publicado el formato 18 en lugar del formato 19. Por lo tanto, no aparece la información correspondiente a la fracción XIX.
Criterio 8. Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial	1	0	Recomendación	Hay un error en la carga del formato. Está publicado el formato 18 en lugar del formato 19. Por lo tanto, no aparece la información correspondiente a la fracción XIX.
Criterio 9. Tiempo de respuesta (días hábiles o naturales, horas)	1	0	Recomendación	Hay un error en la carga del formato. Está publicado el formato 18 en lugar del formato 19. Por lo tanto, no aparece la información correspondiente a la fracción XIX.
Criterio 10. Denominación del área en la que se proporciona el servicio	1	0	Recomendación	Hay un error en la carga del formato. Está publicado el formato 18 en lugar del formato 19. Por lo tanto, no aparece la información correspondiente a la fracción XIX.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 11. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Recomendación	Hay un error en la carga del formato. Está publicado el formato 18 en lugar del formato 19. Por lo tanto, no aparece la información correspondiente a la fracción XIX.
Criterio 12. Datos de contacto de la oficina de atención: teléfono, extensión y/o correo electrónico	1	0	Recomendación	Hay un error en la carga del formato. Está publicado el formato 18 en lugar del formato 19. Por lo tanto, no aparece la información correspondiente a la fracción XIX.
Criterio 13. Horario de atención (días y horas)	1	0	Recomendación	Hay un error en la carga del formato. Está publicado el formato 18 en lugar del formato 19. Por lo tanto, no aparece la información correspondiente a la fracción XIX.
Criterio 14. Costo y sustento legal para su cobro; en su caso, especificar que es gratuito	1	0	Recomendación	Hay un error en la carga del formato. Está publicado el formato 18 en lugar del formato 19. Por lo tanto, no aparece la información correspondiente a la fracción XIX.
Criterio 15. Lugares donde se efectúa el pago	1	0	Recomendación	Hay un error en la carga del formato. Está publicado el formato 18 en lugar del formato 19. Por lo tanto, no aparece la información correspondiente a la fracción XIX.
Criterio 16. Fundamento jurídico-administrativo del servicio	1	0	Recomendación	Hay un error en la carga del formato. Está publicado el formato 18 en lugar del formato 19. Por lo tanto, no aparece la información correspondiente a la fracción XIX.
Criterio 17. Derechos del usuario ante la negativa y/o falta en la prestación del servicio	1	0	Recomendación	Hay un error en la carga del formato. Está publicado el formato 18 en lugar del formato 19. Por lo tanto, no aparece la información correspondiente a la fracción XIX.
Criterio 18. Teléfono y, en su caso, extensión	1	0	Recomendación	Hay un error en la carga del formato. Está publicado el formato 18 en lugar del formato 19. Por lo tanto, no aparece la información correspondiente a la fracción XIX.
Criterio 19. Correo electrónico	1	0	Recomendación	Hay un error en la carga del formato. Está publicado el formato 18 en lugar del formato 19. Por lo tanto, no aparece la información correspondiente a la fracción XIX.
Criterio 20. Domicilio (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Recomendación	Hay un error en la carga del formato. Está publicado el formato 18 en lugar del formato 19. Por lo tanto, no aparece la información correspondiente a la fracción XIX.
Criterio 21. Hipervínculo a información adicional del servicio, en su caso	1	0	Recomendación	Hay un error en la carga del formato. Está publicado el formato 18 en lugar del formato 19. Por lo tanto, no aparece la información correspondiente a la fracción XIX.
Criterio 22. Hipervínculo al catálogo, manual o sistema correspondiente, en su caso	1	0	Recomendación	Hay un error en la carga del formato. Está publicado el formato 18 en lugar del formato 19. Por lo tanto, no aparece la información correspondiente a la fracción XIX.
Criterio 23. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Hay un error en la carga del formato. Está publicado el formato 18 en lugar del formato 19. Por lo tanto, no aparece la información correspondiente a la fracción XIX.
Criterio 24. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Hay un error en la carga del formato. Está publicado el formato 18 en lugar del formato 19. Por lo tanto, no aparece la información correspondiente a la fracción XIX.
Criterio 25. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Hay un error en la carga del formato. Está publicado el formato 18 en lugar del formato 19. Por lo tanto, no aparece la información correspondiente a la fracción XIX.
Criterio 26. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Hay un error en la carga del formato. Está publicado el formato 18 en lugar del formato 19. Por lo tanto, no aparece la información correspondiente a la fracción XIX.
Criterio 27. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Hay un error en la carga del formato. Está publicado el formato 18 en lugar del formato 19. Por lo tanto, no aparece la información correspondiente a la fracción XIX.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 28. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Hay un error en la carga del formato. Está publicado el formato 18 en lugar del formato 19. Por lo tanto, no aparece la información correspondiente a la fracción XIX.
Criterio 29. La información publicada se organiza mediante el formato 19, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Hay un error en la carga del formato. Está publicado el formato 18 en lugar del formato 19. Por lo tanto, no aparece la información correspondiente a la fracción XIX.
Criterio 30. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Hay un error en la carga del formato. Está publicado el formato 18 en lugar del formato 19. Por lo tanto, no aparece la información correspondiente a la fracción XIX.

Art. 70 - Fracción XX. Trámites

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 16. Costo y sustento legal para su cobro; en su caso, especificar que es gratuito	1	0	Recomendación	Especificar que es gratuito.
Criterio 17. Lugares donde se efectúa el pago	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información o deberá justificar por qué deja en blanco este criterio. Haciendo referencia a que es gratuito.
Criterio 24. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá la información estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con a Tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 27. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de actualización, es decir, el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, y
Criterio 28. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN.

Art. 70 - Fracción XXIII. Comunicación social y publicidad

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 5. Función del sujeto obligado: contratante, solicitante o contratante y solicitante	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 6. Área administrativa encargada de solicitar el servicio o producto, en su caso	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 7. Clasificación del(los) servicios: Servicio de difusión en medios de comunicación / Otros servicios asociados a la comunicación / Erogación de recursos por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad / Utilización de los Tiempos Oficiales: tiempo de Estado y tiempo fiscal	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 8. Ejercicio	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 9. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 10. Tipo de servicio	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 11. Tipo de medio: Internet / Radio / Televisión / Cine / Medios impresos / Medios digitales /Espectaculares / Medios complementarios[1] / Otros servicios asociados[2]/ Otro (especificar)	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 12. Descripción de unidad, por ejemplo: spot de 30 segundos (radio); ½ plana (periódico); cine segundos, revistas, folletos	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 13. Tipo: campaña o aviso institucional	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 14. Nombre de la campaña o aviso Institucional	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 15. Año de la campaña	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 16. Tema de la campaña o aviso institucional	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 17. Objetivo institucional	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 18. Objetivo de comunicación	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 19. Costo por unidad	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 20. Clave única o número de identificación de campaña, aviso institucional o análogo	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 21. Autoridad que proporcionó la clave única de identificación de campaña publicitaria o aviso institucional, o el número análogo de identificación de la campaña	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 22. Cobertura Internacional / Nacional / Estatal / Delegacional o municipal	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 23. Ámbito geográfico de cobertura, en su caso	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 24. Fecha de inicio de la campaña o aviso institucional con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 25. Fecha de término de la campaña o aviso institucional con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 26. Sexo	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 27. Lugar de residencia	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 28. Nivel educativo	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 29. Grupo de edad	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 30. Nivel socioeconómico	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 31. Razón social o nombre completo del (los) proveedor(es) y/o responsable(s) de publicar la campaña o la comunicación correspondiente (nombre[s], primer apellido y segundo apellido en caso de ser persona física)	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 32. Nombre comercial del (los) proveedor(es) y/o responsable(s)	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 33. Registro Federal de Contribuyentes de la persona física o moral proveedora del producto o servicio publicitario	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 34. Procedimiento de contratación: licitación pública, adjudicación directa, invitación restringida	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 35. Fundamento jurídico del proceso de contratación	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 36. Descripción breve de las razones que justifican la elección de tal proveedor	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 37. Partida genérica	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 38. Clave del concepto (conforme al clasificador por objeto del gasto)	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 39. Nombre del concepto (conforme al clasificador por objeto del gasto)	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 40. Presupuesto asignado por concepto	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 41. Presupuesto modificado por concepto	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 42. Presupuesto total ejercido por concepto al periodo reportado	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 43. Denominación de cada partida	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 44. Presupuesto total asignado a cada partida	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 45. Presupuesto modificado por partida	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 46. Presupuesto ejercido al periodo reportado de cada partida	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 47. Fecha de firma de contrato con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 48. Número o referencia de identificación del contrato	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 49. Objeto del contrato	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 50. Hipervínculo al contrato firmado	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 51. Hipervínculo al convenio modificatorio, en su caso	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 52. Monto total del contrato	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 53. Monto pagado al periodo publicado	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 54. Fecha de inicio de los servicios contratados con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 55. Fecha de término de los servicios contratados con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 56. Número de factura	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 57. Hipervínculo a la factura	1	0	Recomendación	La información no aparece en el portal del sujeto obligado. Este (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494) es el link donde se encuentran los formatos de las fracciones del Art. 70 de la LGTAIP. Sin embargo, el ícono de la fracción XXIII, solo incluye el formato A y C.
Criterio 86. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. EN SU PORTAL INSTITUCIONAL APARECE REDACTADA ESTA FRACCIÓN CON UN HIPERVÍNCULO QUE NOS LLEVA A UNA PÁGINA EN CONSTRUCCIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 87. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato 23b, Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 90. La información publicada se organiza mediante los formatos 23a, 23b y 23c, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato 23b, Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 91. El soporte de la información permite su reutilización	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato 23b, Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.

Art. 70 - Fracción XXIV. Resultados de auditorías

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 26. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá la información estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con a Tabla de actualización y conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 30. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, tercer trimestre entre el 01 y 30 de octubre etc...
---	---	-----	---------------	---

Art. 70 - Fracción XXV. Dictámenes estados financieros

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá poner el ejercicio en el que le realizaron esta auditoria.

Art. 70 - Fracción XXVII. Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 15. Hipervínculo al documento donde se desglose el gasto a precios del año tanto para el ejercicio fiscal correspondiente como para los subsecuentes	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar el hipervínculo o en el apartado de nota, deberá justificar por qué deja en blanco este criterio
Criterio 16. Hipervínculo al informe sobre el monto total erogado, que en su caso corresponda	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar el hipervínculo o en el apartado de nota, deberá justificar por qué deja en blanco este criterio
Criterio 17. Hipervínculo al contrato plurianual modificado, en su caso	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar el hipervínculo o en el apartado de nota, deberá justificar por qué deja en blanco este criterio

Art. 70 - Fracción XXVIII. Procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitaciones

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 17. Descripción breve de las razones que justifican su elección	1	0	Observación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá justificar por qué deja en blanco este criterio. Revisar columna F de la hoja Tabla 224037 del formato A de la Fracción XXVIII
Criterio 40. Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o señalar que no se realizaron. No podrá dejar este criterio en blanco.
Criterio 42. Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma: en planeación, en ejecución; o en finiquito.	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información en todos los campos
Criterio 81. Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o señalar que no se realizaron. No podrá dejar este criterio en blanco. No se deberá modificar el formato
Criterio 84. Se realizaron convenios modificatorios: Sí / No	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información requerida en este criterio; en ningún caso podrá dejar este criterio en blanco.
Criterio 88. Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o deberá justificar por qué deja en blanco este criterio. No se deberá modificar el formato
Criterio 92. Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga	1	0.5	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o deberá justificar por qué deja en blanco este criterio.
Criterio 93. Hipervínculo al finiquito	1	0.5	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o deberá justificar por qué deja en blanco este criterio.
Criterio 95. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá la información estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con a Tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 99. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, tercer trimestre entre el 01 y 30 de octubre etc...



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Art. 70 - Fracción XXIX. Informes

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá la información estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con a Tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, tercer trimestre entre el 01 y 30 de octubre etc...

Art. 70 - Fracción XXX. Estadísticas generadas

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá la información estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con a Tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, tercer trimestre entre el 01 y 30 de octubre etc...

Art. 70 - Fracción XXXI. Informes de avances y documentos financieros

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 8. Hipervínculo al informe trimestral de avance programático y presupuestal del sujeto obligado	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá justificar por qué deja en blanco este criterio
Criterio 10. Hipervínculo al Estado financiero del sujeto obligado	1	0.5	Recomendación	Más de 50 registros tienen este criterio vacío, en estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá justificar por qué deja en blanco este criterio
Criterio 13. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5		Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 14. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 17. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, tercer trimestre entre el 01 y 30 de octubre etc...

Art. 70 - Fracción XXXII. Padrón proveedores y contratistas

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 20. Hipervínculo al Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá justificar por qué deja en blanco este criterio



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 22. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, tercer trimestre entre el 01 y 30 de octubre etc...

Art. 70 - Fracción XXXIII. Convenios con sectores social y privado

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Este criterio es obligatorio. Deberá llenar un registro por cada ejercicio que nos solicita la tabla de actualización y conservación de la información y justificar la ausencia de información en cada uno de ellos.
Criterio 13. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Este criterio y todos los criterios adjetivos son obligatorios aunque se justifique la ausencia de información. La justificación solo es valida para los criterios sustantivos, excepto el ejercicio.
Criterio 14. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Este criterio y todos los criterios adjetivos son obligatorios aunque se justifique la ausencia de información. La justificación solo es valida para los criterios sustantivos, excepto el ejercicio.
Criterio 15. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Este criterio y todos los criterios adjetivos son obligatorios aunque se justifique la ausencia de información. La justificación solo es valida para los criterios sustantivos, excepto el ejercicio.
Criterio 16. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Este criterio y todos los criterios adjetivos son obligatorios aunque se justifique la ausencia de información. La justificación solo es valida para los criterios sustantivos, excepto el ejercicio.
Criterio 17. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Este criterio y todos los criterios adjetivos son obligatorios aunque se justifique la ausencia de información. La justificación solo es valida para los criterios sustantivos, excepto el ejercicio.
Criterio 18. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Recomendación	Este criterio y todos los criterios adjetivos son obligatorios aunque se justifique la ausencia de información. La justificación solo es valida para los criterios sustantivos, excepto el ejercicio.
Criterio 19. La información publicada se organiza mediante el formato 33, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Este criterio y todos los criterios adjetivos son obligatorios aunque se justifique la ausencia de información. La justificación solo es valida para los criterios sustantivos, excepto el ejercicio.
Criterio 20. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Este criterio y todos los criterios adjetivos son obligatorios aunque se justifique la ausencia de información. La justificación solo es valida para los criterios sustantivos, excepto el ejercicio.

Art. 70 - Fracción XXXIV. Inventario de bienes

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 20. Valor catastral o último avalúo del inmueble	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá justificar por qué deja en blanco este criterio
Criterio 21. Título por el cual se acredite la propiedad o posesión del inmueble por parte del Gobierno Federal, las entidades federativas o los municipios, a la fecha de actualización de la información	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá justificar por qué deja en blanco este criterio



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 22. Hipervínculo al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal u homólogo de cada entidad federativa	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá justificar por qué deja en blanco este criterio
Criterio 26. Ejercicio	1	0	Observación	Este criterio es obligatorio. Deberá llenar un registro por cada ejercicio que nos solicita la tabla de actualización y conservación de la información y justificar la ausencia de información en cada uno de ellos.
Criterio 27. Periodo que se informa	1	0	Observación	Este criterio es obligatorio. Deberá llenar un registro por cada semestre que nos solicita la tabla de actualización y conservación de la información y justificar la ausencia de información en cada uno de ellos.
Criterio 40. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5	Recomendación	Este criterio, y todos los criterios adjetivos son obligatorios aunque se justifique la ausencia de información. La justificación solo es válida para los criterios sustantivos, excepto el ejercicio y, en este fracción, el periodo.
Criterio 41. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de actualización, es decir, el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, y
Criterio 42. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN.

Art. 70 - Fracción XXXV. Recomendaciones y su atención en materia de derechos humanos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación	Este criterio es obligatorio. Deberá llenar un registro por cada ejercicio que nos solicita la tabla de actualización y conservación de la información y justificar la ausencia de información en cada uno de ellos.
Criterio 34 . Ejercicio	1	0	Observación	Este criterio es obligatorio. Deberá llenar un registro por cada ejercicio que nos solicita la tabla de actualización y conservación de la información y justificar la ausencia de información en cada uno de ellos.
Criterio 41. Ejercicio	1	0	Observación	Este criterio es obligatorio. Deberá llenar un registro por cada ejercicio que nos solicita la tabla de actualización y conservación de la información y justificar la ausencia de información en cada uno de ellos.
Criterio 55. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Este criterio, y todos los criterios adjetivos son obligatorios aunque se justifique la ausencia de información. La justificación solo es válida para los criterios sustantivos, excepto el ejercicio y, en este fracción, el periodo.
Criterio 57. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN.

Art. 70 - Fracción XXXVI. Resoluciones y laudos de juicios

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 4. Materia de la resolución: Administrativa/Judicial/Laudo	1	0	Recomendación	Materia de la resolución: Administrativa/Judicial/Laudo. En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá justificar por qué deja en blanco este criterio
Criterio 9. Hipervínculo a la resolución (versión pública)	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá justificar por qué deja en blanco este criterio. Recuerde que solo pide la versión pública.
Criterio 10. Hipervínculo al Boletín oficial o medios de difusión homólogos para emitir resoluciones jurisdiccionales	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá justificar por qué deja en blanco este criterio

Art. 70 - Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	------	---



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	En su portal (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494 , no aparece cargado el formato 37. La tabla de aplicabilidad del SO indica que la Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana, SÍ LE APLICA.
Criterio 2. Denominación del mecanismo de participación ciudadana	1	0	Recomendación	En su portal (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494 , no aparece cargado el formato 37. La tabla de aplicabilidad del SO indica que la Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana, SÍ LE APLICA.
Criterio 3. Fundamento jurídico, en su caso	1	0	Recomendación	En su portal (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494 , no aparece cargado el formato 37. La tabla de aplicabilidad del SO indica que la Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana, SÍ LE APLICA.
Criterio 4. Objetivo(s) del mecanismo de participación ciudadana	1	0	Recomendación	En su portal (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494 , no aparece cargado el formato 37. La tabla de aplicabilidad del SO indica que la Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana, SÍ LE APLICA.
Criterio 5. Alcances del mecanismo de participación ciudadana: Federal/Entidad federativa/Municipal/Delegacional	1	0	Recomendación	En su portal (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494 , no aparece cargado el formato 37. La tabla de aplicabilidad del SO indica que la Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana, SÍ LE APLICA.
Criterio 6. Hipervínculo a la convocatoria	1	0	Recomendación	En su portal (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494 , no aparece cargado el formato 37. La tabla de aplicabilidad del SO indica que la Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana, SÍ LE APLICA.
Criterio 7. Temas sujetos a revisión y consideración a través de los diferentes mecanismos de participación ciudadana	1	0	Recomendación	En su portal (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494 , no aparece cargado el formato 37. La tabla de aplicabilidad del SO indica que la Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana, SÍ LE APLICA.
Criterio 8. Requisitos de participación	1	0	Recomendación	En su portal (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494 , no aparece cargado el formato 37. La tabla de aplicabilidad del SO indica que la Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana, SÍ LE APLICA.
Criterio 9. Cómo recibirá el sujeto obligado las propuestas ciudadanas	1	0	Recomendación	En su portal (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494 , no aparece cargado el formato 37. La tabla de aplicabilidad del SO indica que la Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana, SÍ LE APLICA.
Criterio 10. Medio de recepción de las propuestas	1	0	Recomendación	En su portal (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494 , no aparece cargado el formato 37. La tabla de aplicabilidad del SO indica que la Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana, SÍ LE APLICA.
Criterio 11. Periodo de recepción de las propuestas ciudadanas; especificando fecha de inicio y término, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	En su portal (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494 , no aparece cargado el formato 37. La tabla de aplicabilidad del SO indica que la Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana, SÍ LE APLICA.
Criterio 12. Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) que gestiona el mecanismo de participación	1	0	Recomendación	En su portal (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494 , no aparece cargado el formato 37. La tabla de aplicabilidad del SO indica que la Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana, SÍ LE APLICA.
Criterio 13. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del(a) servidor(a) público(a) y/o de toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, y que sea la señalada para establecer contacto	1	0	Recomendación	En su portal (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494 , no aparece cargado el formato 37. La tabla de aplicabilidad del SO indica que la Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana, SÍ LE APLICA.
Criterio 14. Correo electrónico oficial	1	0	Recomendación	En su portal (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494 , no aparece cargado el formato 37. La tabla de aplicabilidad del SO indica que la Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana, SÍ LE APLICA.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 15. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Recomendación	En su portal (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494 , no aparece cargado el formato 37. La tabla de aplicabilidad del SO indica que la Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana, SÍ LE APLICA.
Criterio 16. Teléfono(s) y extensión(es)	1	0	Recomendación	En su portal (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494 , no aparece cargado el formato 37. La tabla de aplicabilidad del SO indica que la Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana, SÍ LE APLICA.
Criterio 17. Horario y días de atención	1	0	Recomendación	En su portal (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494 , no aparece cargado el formato 37. La tabla de aplicabilidad del SO indica que la Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana, SÍ LE APLICA.
Criterio 18. Resultados	1	0	Recomendación	En su portal (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494 , no aparece cargado el formato 37. La tabla de aplicabilidad del SO indica que la Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana, SÍ LE APLICA.
Criterio 19. Número total de participantes	1	0	Recomendación	En su portal (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494 , no aparece cargado el formato 37. La tabla de aplicabilidad del SO indica que la Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana, SÍ LE APLICA.
Criterio 20. Respuesta de la dependencia a los resultados de la participación, descripción sintética de lo que se tomó en cuenta y los criterios utilizados para retomar determinados elementos	1	0	Recomendación	En su portal (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494 , no aparece cargado el formato 37. La tabla de aplicabilidad del SO indica que la Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana, SÍ LE APLICA.
Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	En su portal (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494 , no aparece cargado el formato 37. La tabla de aplicabilidad del SO indica que la Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana, SÍ LE APLICA.
Criterio 22. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	En su portal (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494 , no aparece cargado el formato 37. La tabla de aplicabilidad del SO indica que la Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana, SÍ LE APLICA.
Criterio 23. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	En su portal (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494 , no aparece cargado el formato 37. La tabla de aplicabilidad del SO indica que la Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana, SÍ LE APLICA.
Criterio 24. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	En su portal (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494 , no aparece cargado el formato 37. La tabla de aplicabilidad del SO indica que la Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana, SÍ LE APLICA.
Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	En su portal (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494 , no aparece cargado el formato 37. La tabla de aplicabilidad del SO indica que la Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana, SÍ LE APLICA.
Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Recomendación	En su portal (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494 , no aparece cargado el formato 37. La tabla de aplicabilidad del SO indica que la Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana, SÍ LE APLICA.
Criterio 27. La información publicada se organiza mediante el formato 37, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	En su portal (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494 , no aparece cargado el formato 37. La tabla de aplicabilidad del SO indica que la Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana, SÍ LE APLICA.
Criterio 28. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	En su portal (http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1494 , no aparece cargado el formato 37. La tabla de aplicabilidad del SO indica que la Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana, SÍ LE APLICA.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Art. 70 - Fracción XXXVIII. Programas ofrecidos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Este criterio es obligatorio. Deberá llenar un registro por cada ejercicio que nos solicita la tabla de actualización y conservación de la información y justificar la ausencia de información en cada uno de ellos.
Criterio 46. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 47. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Este criterio, y todos los criterios adjetivos son obligatorios aunque se justifique la ausencia de información. La justificación solo es válida para los criterios sustantivos, excepto el ejercicio y, en este fracción, el periodo.
Criterio 49. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN.

Art. 70 - Fracción XXXIX. Actas y resoluciones del Comité de Transparencia

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Número de sesión (por ej. Primera sesión ordinaria/ Primera sesión extraordinaria)	1	0	Recomendación	En este caso que publica N/D, en el apartado de nota deberá justificar por qué no está disponible la información en este momento.
Criterio 4. Fecha de la sesión con el formato día/mes/año (por ej. 29/Mayo/2016)	1	0	Recomendación	En este caso que publica N/D, en el apartado de nota deberá justificar por qué no está disponible la información en este momento.
Criterio 5. Folio de la solicitud de acceso a la información	1	0	Recomendación	En este caso que publica N/D, en el apartado de nota deberá justificar por qué no está disponible la información en este momento.
Criterio 6. Número o clave de acuerdo del Comité (por ej. 001/SCT-29-01/2016)	1	0	Recomendación	En este caso que publica N/D, en el apartado de nota deberá justificar por qué no está disponible la información en este momento.
Criterio 7. Área(s) que presenta(n) la propuesta	1	0	Recomendación	En este caso que publica N/D, en el apartado de nota deberá justificar por qué no está disponible la información en este momento.
Criterio 11. Hipervínculo a la resolución del Comité de Transparencia	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar el hipervínculo o en el apartado de nota, deberá justificar por qué deja en blanco este criterio
Criterio 14. Fecha de la resolución y/o acta	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá justificar por qué deja en blanco este criterio
Criterio 15. Hipervínculo al documento de la resolución y/o acta,	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar el hipervínculo o en el apartado de nota, deberá justificar por qué deja en blanco este criterio
Criterio 24. Hipervínculo al acta de la sesión	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar el hipervínculo de la sesión o sesiones que ya se realizaron o en el apartado de nota, deberá justificar por qué deja en blanco este criterio
Criterio 27. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 28. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5	Recomendación	El formato 39d no tiene requisitado este criterio.
Criterio 29. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Junio/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de actualización, es decir, el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, y



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 30. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 16/Julio/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN.
---	---	-----	---------------	--

Art. 70 - Fracción XL. Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 5. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 13. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5	Recomendación	El formato 40 b no tiene requisitado este criterio. Este criterio, y todos los criterios adjetivos son obligatorios aunque se justifique la ausencia de información. La justificación solo es valida para los criterios sustantivos, excepto el ejercicio.
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Ninguno de los dos formatos tiene requisitado este criterio. En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN.

Art. 70 - Fracción XLI. Estudios pagados con recursos públicos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 12. Hipervínculo a los convenios de colaboración, coordinación o figuras análogas celebrados por el sujeto obligado con el fin de elaborar los estudios. En caso de que no se haya celebrado alguno, especificarlo mediante leyenda fundamentada y motivada	1	0	Recomendación	Deberá generar un hipervínculo para publicar la información solicitada en este criterio
Criterio 14. Ejercicio	1	0	Recomendación	Este criterio es obligatorio. Deberá llenar un registro por cada ejercicio que nos solicita la tabla de actualización y conservación de la información y justificar la ausencia de información en cada uno de ellos.
Criterio 37. Número de edición para aquellos estudios, investigaciones o análisis publicados en libro	1	0	Recomendación	Falta fundamentar la nota. En el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 41. Ejercicio	1	0	Recomendación	Este criterio es obligatorio. Deberá llenar un registro por cada ejercicio que nos solicita la tabla de actualización y conservación de la información y justificar la ausencia de información en cada uno de ellos.
Criterio 45. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información
Criterio 46. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información que correspondiente al ejercicio 2015, 2016 y 2017. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 47. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o poseen(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5	Recomendación	Este criterio, y todos los criterios adjetivos son obligatorios aunque se justifique la ausencia de información. La justificación solo es valida para los criterios sustantivos, excepto el ejercicio.
Criterio 48. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de actualización, es decir, el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, y



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 49. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN.
---	---	-----	---------------	--

Art. 70 - Fracción XLII. Pagos a jubilados y pensionados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 2. Hipervínculo al sitio en Internet donde los institutos de seguridad social publiquen los listados de jubilados y pensionados de los sujetos obligados, así como el monto de la porción de su pensión que reciben directamente del Estado Mexicano	1	0	Recomendación	En el caso del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, deberán colocar el hipervínculo que nos envíe al portal electrónico de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca (http://www.pensiones.oaxaca.gob.mx/).
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.

Art. 70 - Fracción XLIII. Ingresos totales del sujeto obligado

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 8. Destino de los ingresos recibidos (hipervínculo a los informes de avance trimestral u homólogos en donde se especifique el destino de los recursos)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el hipervínculo correspondiente o en su defecto publicar en el apartado de nota justificar y fundamentar la ausencia de información.
Criterio 9. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los responsables de recibir los ingresos	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 10. Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de recibir los ingresos	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 11. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los responsables de administrar los ingresos	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 12. Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de administrar los recursos	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 13. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de ejercer los ingresos	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 14. Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de ejercerlos	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	La evaluación de estos criterios contempla los dos formatos. Ante la ausencia, sin justificación, de uno solo puede obtener el 50% de la evaluación.
Criterio 16. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	La evaluación de estos criterios contempla los dos formatos. Ante la ausencia, sin justificación, de uno solo puede obtener el 50% de la evaluación.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y dos anteriores de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	La evaluación de estos criterios contempla los dos formatos. Ante la ausencia, sin justificación, de uno solo puede obtener el 50% de la evaluación.
Criterio 18. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5	Recomendación	La evaluación de estos criterios contempla los dos formatos. Ante la ausencia, sin justificación, de uno solo puede obtener el 50% de la evaluación.
Criterio 19. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	La evaluación de estos criterios contempla los dos formatos. Ante la ausencia, sin justificación, de uno solo puede obtener el 50% de la evaluación.
Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	La evaluación de estos criterios contempla los dos formatos. Ante la ausencia, sin justificación, de uno solo puede obtener el 50% de la evaluación.
Criterio 21. La información publicada se organiza mediante los formatos 43a y 43b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Recomendación	La evaluación de estos criterios contempla los dos formatos. Ante la ausencia, sin justificación, de uno solo puede obtener el 50% de la evaluación.
Criterio 22. El soporte de la información permite su reutilización	1	0.5	Recomendación	La evaluación de estos criterios contempla los dos formatos. Ante la ausencia, sin justificación, de uno solo puede obtener el 50% de la evaluación.

Art. 70 - Fracción XLIV. Donaciones en dinero o en especie

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Este criterio es obligatorio. Deberá llenar un registro por cada ejercicio que nos solicita la tabla de actualización y conservación de la información y justificar la ausencia de información en cada uno de ellos.
Criterio 12. Ejercicio	1	0	Observación	Este criterio es obligatorio. Deberá llenar un registro por cada ejercicio que nos solicita la tabla de actualización y conservación de la información y justificar la ausencia de información en cada uno de ellos.
Criterio 26. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente a los dos semestres del ejercicio 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 27. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Este criterio, y todos los criterios adjetivos son obligatorios aunque se justifique la ausencia de información. La justificación solo es valida para los criterios sustantivos, excepto el ejercicio.
Criterio 29. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Este criterio, y todos los criterios adjetivos son obligatorios aunque se justifique la ausencia de información. La justificación solo es valida para los criterios sustantivos, excepto el ejercicio.

Art. 70 - Fracción XLV. Instrumentos de archivos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 3. Catálogo de disposición documental	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá justificar por qué deja en blanco este criterio.

Art. 70 - Fracción XLVIII. Otra información útil o relevante

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 7. Temática de las preguntas frecuentes, por ejemplo: ejercicio de recursos públicos; regulatorio, actos de gobierno, relación con la sociedad, organización interna, programático, informes, programas, atención a la ciudadanía; evaluaciones, estudios	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información de este formato o justificar, motivar y fundamentar por qué no la brinda.
Criterio 8. Planteamiento de las preguntas frecuentes	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información de este formato o justificar, motivar y fundamentar por qué no la brinda.
Criterio 9. Respuesta a cada una de las preguntas frecuentes planteadas	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información de este formato o justificar, motivar y fundamentar por qué no la brinda.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 10. Hipervínculo al Informe estadístico (en su caso)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información de este formato o justificar, motivar y fundamentar por qué no la brinda.
Criterio 11. Número total de preguntas realizadas por las personas al sujeto obligado	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información de este formato o justificar, motivar y fundamentar por qué no la brinda.
Criterio 12. Hipervínculo la información publicada de manera proactiva (en su caso)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información de este formato o justificar, motivar y fundamentar por qué no la brinda.
Criterio 14. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá la información estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con a Tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 18. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, tercer trimestre entre el 01 y 30 de octubre etc...

Art. 70 - Último Párrafo. Aplicabilidad y conservación

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0		
Criterio 3. Hipervínculo a la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información y colocar el hipervínculo correspondiente.
Criterio 4. Periodo de actualización de la información: anual	1	0	Recomendación	Este último párrafo no aparece en la página en la que el SO publicó el resto de su información. Publican la tabla de aplicabilidad. En el siguiente hipervínculo http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1688 Sin embargo, con esa publicación no se pueden evaluar todos estos criterios.
Criterio 5. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Este último párrafo no aparece en la página en la que el SO publicó el resto de su información. Publican la tabla de aplicabilidad. En el siguiente hipervínculo http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1688 Sin embargo, con esa publicación no se pueden evaluar todos estos criterios.
Criterio 6. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de Actualización y Conservación de la Información	1	0	Recomendación	Este último párrafo no aparece en la página en la que el SO publicó el resto de su información. Publican la tabla de aplicabilidad. En el siguiente hipervínculo http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1688 Sin embargo, con esa publicación no se pueden evaluar todos estos criterios.
Criterio 7. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Este último párrafo no aparece en la página en la que el SO publicó el resto de su información. Publican la tabla de aplicabilidad. En el siguiente hipervínculo http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1688 Sin embargo, con esa publicación no se pueden evaluar todos estos criterios.
Criterio 8. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Enero/2016)	1	0	Recomendación	Este último párrafo no aparece en la página en la que el SO publicó el resto de su información. Publican la tabla de aplicabilidad. En el siguiente hipervínculo http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1688 Sin embargo, con esa publicación no se pueden evaluar todos estos criterios.
Criterio 9. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Enero/2016)	1	0	Recomendación	Este último párrafo no aparece en la página en la que el SO publicó el resto de su información. Publican la tabla de aplicabilidad. En el siguiente hipervínculo http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1688 Sin embargo, con esa publicación no se pueden evaluar todos estos criterios.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 10. La información publicada se organiza mediante el formato 70_00, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Este último párrafo no aparece en la página en la que el SO publicó el resto de su información. Publican la tabla de aplicabilidad. En el siguiente hipervínculo http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1688 Sin embargo, con esa publicación no se pueden evaluar todos estos criterios.
Criterio 11. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Este último párrafo no aparece en la página en la que el SO publicó el resto de su información. Publican la tabla de aplicabilidad. En el siguiente hipervínculo http://www.cao.oaxaca.gob.mx/?page_id=1688 Sin embargo, con esa publicación no se pueden evaluar todos estos criterios.

Art. 71 - Fracción I - Inciso B. Presupuesto de egresos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Leyenda: "La publicación y actualización de la información está a cargo de <<sujeito obligado>>."	1	0	Recomendación	En el portal del sujeto obligado no aparece la información del Art. 71 de la LGTIP, solo el Art. 70. Por lo tanto no aparece cargado el formato 1b_Art_71_Fr_1b y sí le corresponde.
Criterio 2. Hipervínculo al portal de transparencia del sujeto obligado que hayan referido	1	0	Recomendación	En el portal del sujeto obligado no aparece la información del Art. 71 de la LGTIP, solo el Art. 70. Por lo tanto no aparece cargado el formato 1b_Art_71_Fr_1b y sí le corresponde.
Criterio 3. Ejercicio	1	0	Recomendación	En el portal del sujeto obligado no aparece la información del Art. 71 de la LGTIP, solo el Art. 70. Por lo tanto no aparece cargado el formato 1b_Art_71_Fr_1b y sí le corresponde.
Criterio 4. Presupuesto anual asignado (gasto programable autorizado) al sujeto obligado	1	0	Recomendación	En el portal del sujeto obligado no aparece la información del Art. 71 de la LGTIP, solo el Art. 70. Por lo tanto no aparece cargado el formato 1b_Art_71_Fr_1b y sí le corresponde.
Criterio 5. Presupuesto por capítulo de gasto (con base en el Clasificador por Objeto de Gasto que le corresponda al sujeto obligado)	1	0	Recomendación	En el portal del sujeto obligado no aparece la información del Art. 71 de la LGTIP, solo el Art. 70. Por lo tanto no aparece cargado el formato 1b_Art_71_Fr_1b y sí le corresponde.
Criterio 6. Criterios de gasto que deben observarse en la administración de los recursos públicos	1	0	Recomendación	En el portal del sujeto obligado no aparece la información del Art. 71 de la LGTIP, solo el Art. 70. Por lo tanto no aparece cargado el formato 1b_Art_71_Fr_1b y sí le corresponde.
Criterio 7. Hipervínculo al Presupuesto de Egresos de la Federación	1	0	Recomendación	En el portal del sujeto obligado no aparece la información del Art. 71 de la LGTIP, solo el Art. 70. Por lo tanto no aparece cargado el formato 1b_Art_71_Fr_1b y sí le corresponde.
Criterio 8. Hipervínculo al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Entidad Federativa	1	0	Recomendación	En el portal del sujeto obligado no aparece la información del Art. 71 de la LGTIP, solo el Art. 70. Por lo tanto no aparece cargado el formato 1b_Art_71_Fr_1b y sí le corresponde.
Criterio 9. Hipervínculo a la "Versión Ciudadana" del Presupuesto de Egresos de la Federación, que elabora la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1	0	Recomendación	En el portal del sujeto obligado no aparece la información del Art. 71 de la LGTIP, solo el Art. 70. Por lo tanto no aparece cargado el formato 1b_Art_71_Fr_1b y sí le corresponde.
Criterio 10. Denominación del sujeto obligado (catálogo)	1	0	Recomendación	En el portal del sujeto obligado no aparece la información del Art. 71 de la LGTIP, solo el Art. 70. Por lo tanto no aparece cargado el formato 1b_Art_71_Fr_1b y sí le corresponde.
Criterio 11. Monto total entregado al sujeto obligado	1	0	Recomendación	En el portal del sujeto obligado no aparece la información del Art. 71 de la LGTIP, solo el Art. 70. Por lo tanto no aparece cargado el formato 1b_Art_71_Fr_1b y sí le corresponde.
Criterio 12. Monto asignado a gasto corriente	1	0	Recomendación	En el portal del sujeto obligado no aparece la información del Art. 71 de la LGTIP, solo el Art. 70. Por lo tanto no aparece cargado el formato 1b_Art_71_Fr_1b y sí le corresponde.
Criterio 13. Monto asignado a gasto de inversión	1	0	Recomendación	En el portal del sujeto obligado no aparece la información del Art. 71 de la LGTIP, solo el Art. 70. Por lo tanto no aparece cargado el formato 1b_Art_71_Fr_1b y sí le corresponde.
Criterio 14. Monto asignado a pagar deuda pública	1	0	Recomendación	En el portal del sujeto obligado no aparece la información del Art. 71 de la LGTIP, solo el Art. 70. Por lo tanto no aparece cargado el formato 1b_Art_71_Fr_1b y sí le corresponde.
Criterio 15. Hipervínculo a la(s) fórmula(s) de distribución del presupuesto usadas en el Presupuesto de Egresos respectivo, (en su caso)	1	0	Recomendación	En el portal del sujeto obligado no aparece la información del Art. 71 de la LGTIP, solo el Art. 70. Por lo tanto no aparece cargado el formato 1b_Art_71_Fr_1b y sí le corresponde.
Criterio 16. Periodo de actualización de la información: anual	1	0	Recomendación	En el portal del sujeto obligado no aparece la información del Art. 71 de la LGTIP, solo el Art. 70. Por lo tanto no aparece cargado el formato 1b_Art_71_Fr_1b y sí le corresponde.
Criterio 17. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	En el portal del sujeto obligado no aparece la información del Art. 71 de la LGTIP, solo el Art. 70. Por lo tanto no aparece cargado el formato 1b_Art_71_Fr_1b y sí le corresponde.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 18. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	En el portal del sujeto obligado no aparece la información del Art. 71 de la LGTIP, solo el Art. 70. Por lo tanto no aparece cargado el formato 1b_Art_71_Fr_Ib y sí le corresponde.
Criterio 19. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	En el portal del sujeto obligado no aparece la información del Art. 71 de la LGTIP, solo el Art. 70. Por lo tanto no aparece cargado el formato 1b_Art_71_Fr_Ib y sí le corresponde.
Criterio 20. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	En el portal del sujeto obligado no aparece la información del Art. 71 de la LGTIP, solo el Art. 70. Por lo tanto no aparece cargado el formato 1b_Art_71_Fr_Ib y sí le corresponde.
Criterio 21. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	En el portal del sujeto obligado no aparece la información del Art. 71 de la LGTIP, solo el Art. 70. Por lo tanto no aparece cargado el formato 1b_Art_71_Fr_Ib y sí le corresponde.
Criterio 22. La información publicada se organiza mediante el formato 1b, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	En el portal del sujeto obligado no aparece la información del Art. 71 de la LGTIP, solo el Art. 70. Por lo tanto no aparece cargado el formato 1b_Art_71_Fr_Ib y sí le corresponde.
Criterio 23. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	En el portal del sujeto obligado no aparece la información del Art. 71 de la LGTIP, solo el Art. 70. Por lo tanto no aparece cargado el formato 1b_Art_71_Fr_Ib y sí le corresponde.

Art. 71 - Fracción I - Inciso G. Disposiciones administrativas

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	En el portal del sujeto obligado no aparece la información del Art. 71 de la LGTIP, solo el Art. 70. Por lo tanto no aparece cargado el formato 1g_Art_71_Fr_Ig y sí le corresponde.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	En el portal del sujeto obligado no aparece la información del Art. 71 de la LGTIP, solo el Art. 70. Por lo tanto no aparece cargado el formato 1g_Art_71_Fr_Ig y sí le corresponde.
Criterio 3. Tipo de disposición: Acuerdo/Norma Oficial Mexicana (NOM)/Circular/Formato/Instructivo/Directiva/Otra disposición general)	1	0	Recomendación	En el portal del sujeto obligado no aparece la información del Art. 71 de la LGTIP, solo el Art. 70. Por lo tanto no aparece cargado el formato 1g_Art_71_Fr_Ig y sí le corresponde.
Criterio 4. Denominación de la disposición	1	0	Recomendación	En el portal del sujeto obligado no aparece la información del Art. 71 de la LGTIP, solo el Art. 70. Por lo tanto no aparece cargado el formato 1g_Art_71_Fr_Ig y sí le corresponde.
Criterio 5. Fecha de publicación en el DOF u otro medio oficial, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	En el portal del sujeto obligado no aparece la información del Art. 71 de la LGTIP, solo el Art. 70. Por lo tanto no aparece cargado el formato 1g_Art_71_Fr_Ig y sí le corresponde.
Criterio 6. Fecha de última modificación, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	En el portal del sujeto obligado no aparece la información del Art. 71 de la LGTIP, solo el Art. 70. Por lo tanto no aparece cargado el formato 1g_Art_71_Fr_Ig y sí le corresponde.
Criterio 7. En los casos que así corresponda, señalar la vigencia de las disposiciones generales, especificando fecha de inicio y término de la misma en el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	En el portal del sujeto obligado no aparece la información del Art. 71 de la LGTIP, solo el Art. 70. Por lo tanto no aparece cargado el formato 1g_Art_71_Fr_Ig y sí le corresponde.
Criterio 8. Hipervínculo al documento completo	1	0	Recomendación	En el portal del sujeto obligado no aparece la información del Art. 71 de la LGTIP, solo el Art. 70. Por lo tanto no aparece cargado el formato 1g_Art_71_Fr_Ig y sí le corresponde.
Criterio 9. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	En el portal del sujeto obligado no aparece la información del Art. 71 de la LGTIP, solo el Art. 70. Por lo tanto no aparece cargado el formato 1g_Art_71_Fr_Ig y sí le corresponde.
Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	En el portal del sujeto obligado no aparece la información del Art. 71 de la LGTIP, solo el Art. 70. Por lo tanto no aparece cargado el formato 1g_Art_71_Fr_Ig y sí le corresponde.
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	En el portal del sujeto obligado no aparece la información del Art. 71 de la LGTIP, solo el Art. 70. Por lo tanto no aparece cargado el formato 1g_Art_71_Fr_Ig y sí le corresponde.
Criterio 12. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	En el portal del sujeto obligado no aparece la información del Art. 71 de la LGTIP, solo el Art. 70. Por lo tanto no aparece cargado el formato 1g_Art_71_Fr_Ig y sí le corresponde.
Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	En el portal del sujeto obligado no aparece la información del Art. 71 de la LGTIP, solo el Art. 70. Por lo tanto no aparece cargado el formato 1g_Art_71_Fr_Ig y sí le corresponde.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	En el portal del sujeto obligado no aparece la información del Art. 71 de la LGTIP, solo el Art. 70. Por lo tanto no aparece cargado el formato 1g_Art_71_Fr_Ig y sí le corresponde.
Criterio 15. La información publicada se organiza mediante el formato 1g, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	En el portal del sujeto obligado no aparece la información del Art. 71 de la LGTIP, solo el Art. 70. Por lo tanto no aparece cargado el formato 1g_Art_71_Fr_Ig y sí le corresponde.
Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	En el portal del sujeto obligado no aparece la información del Art. 71 de la LGTIP, solo el Art. 70. Por lo tanto no aparece cargado el formato 1g_Art_71_Fr_Ig y sí le corresponde.